

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



ESCUELA DE ESTADÍSTICA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA ACTUALIDADES 2011 (Octubre y noviembre, 2011)

Profesor: Johnny Madrigal Pana

Estudiantes: Hazel Delgado Herrera
Karol Sánchez Brenes
Yesi Gonzalez Mendez
Angie Garita Cambronero
Jesús Granados Salazar
Saúl Chacón Benavides
Antonella Mazzei Abba
Gerardo García Aguirre
Pamela Rodríguez Fonseca

San José, Costa Rica
Diciembre, 2011

Documento disponible en:
www.estadistica.ucr.ac.cr
www.ucr.ac.cr

SÍNTESIS METODOLÓGICA

La Encuesta Actualidades 2011 es parte del trabajo práctico que, durante el segundo ciclo lectivo del 2011, realizaron los y las estudiantes del curso de Diseño de Encuestas por Muestreo de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica. En esta ocasión, se coincidió en la necesidad de investigar aspectos diversos de la realidad nacional y, por esta razón, a cada estudiante se le encomendó desarrollar un tema, con lo que se logró concretar, finalmente, una encuesta de opinión que aborda nueve temas de actualidad:

1. Las nuevas regulaciones de tránsito (Hazel Delgado Herrera)
2. Las nuevas regulaciones sobre el consumo de tabaco (Karol Sánchez Brenes)
3. Los nuevos impuestos (Yesi Gonzalez Mendez)
4. La Fecundación In Vitro (Angie Garita Cambronerero)
5. La Fuerza Pública y las comunidades (Jesús Granados Salazar)
6. El acceso a Internet y la libertad de expresión (Saúl Chacón Benavides)
7. La población "Nini" en Costa Rica (Antonella Mazzei Abba)
8. La diversidad sexual: gays y lesbianas (Gerardo García Aguirre)
9. Las profecías Mayas y el fin del mundo (Pamela Rodríguez Fonseca)

El trabajo realizado por el grupo de estudiantes incluyó, además, la revisión bibliográfica del tema, el planteamiento de los objetivos, el desarrollo de los temas a investigar, la confección de los módulos, las pruebas del cuestionario, la realización de las entrevistas, la digitación, la codificación, la tabulación, el análisis y la presentación de un informe oral y escrito. Es decir, estuvieron involucrados en todas las etapas de la encuesta, con lo que se logró que experimentaran parte del quehacer de su futura profesión. Algunos aspectos metodológicos de la encuesta se enumeran en la siguiente tabla.

Fecha de la encuesta:	Del 18 de octubre al 16 de noviembre del 2011
Técnica de recolección de información:	Entrevista telefónica, la que abarca aproximadamente el 66% de los hogares del país según la Encuesta Nacional de Hogares 2010 (ENAH0-2010).
Población de interés:	Hombres y mujeres costarricenses de 18 años o más residentes en hogares con teléfono residencial en todo el territorio nacional.
Tamaño de la muestra:	500 personas de la población de estudio.
Selección de personas en los hogares	Se seleccionó al azar una persona por hogar, utilizando la técnica del cumpleaños más próximo. Es decir, se seleccionó a la persona -de la población de interés- más próxima a cumplir años en cada hogar.
Muestreo de teléfonos:	Para seleccionar la muestra de teléfonos se utilizó la Técnica de Waksberg con un programa que genera números telefónicos al azar. El muestreo de teléfonos fue probabilístico y estratificado (Región Metropolitana, Resto del Valle Central y Resto del País).
Error de muestreo:	Para los resultados generales el error de muestreo es de 4,3 puntos porcentuales, asumiendo una confianza del 95%. Esto significa que la estimación puntual de cualquier porcentaje basado en las 500 entrevistas está contenida en un intervalo de confianza que es $\pm 4,3$ puntos porcentuales esa cantidad, con un nivel de confianza del 95%.

A continuación se presenta un resumen de los principales resultados encontrados en cada tema y, posteriormente, se adjuntan los cuadros y gráficos respectivos para consulta de las personas interesadas. Esperamos que los resultados aquí presentados sean vistos como un insumo más para la discusión de los problemas nacionales actuales.

1. LAS NUEVAS REGULACIONES DE TRÁNSITO

Temas de investigación: **Las cámaras de vigilancia en carretera**
 Las sanciones en la nueva ley de tránsito
 El efecto esperado de la nueva ley

Las cámaras de vigilancia en carretera, que instaló el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para controlar los excesos de velocidad, representan una estrategia que apoya parte importante de la población, ya que el 67% la considera una buena medida (el 20% opinó lo contrario). Además, el efecto esperado que tendrán las cámaras de vigilancia sobre las muertes en carretera es positivo, pues el 57% dijo que éstas disminuirán, mientras que el 39% respondió que no tendrán efecto. Pese a que existe un amplio apoyo a las cámaras de vigilancia, como se deduce de lo anterior, cuando se pidió la opinión por la multa que se cobra, el 69% respondió que son injustas y solamente el 24% respondió que son justas. Esto significa que las cámaras de vigilancia se visualizan como una buena estrategia, pero que falla en el alto monto de multa que se cobra por la infracción (Gráfico 1.1).

En el área de las sanciones de la nueva ley de tránsito, específicamente en lo que se refiere a las multas por 280 mil colones, se obtuvo que cuando se trata de la conducción en estado de ebriedad, el 49% respondió que debe aumentarse y 42% dijo que debe dejarse igual. Para la conducción sin licencia, ambas magnitudes son de 39%, y la conducción a más de 120 km/h presenta magnitudes similares. El adelantamiento en falso es una situación en la que el 36% pide que se aumente el monto de la multa y el 43% dice que debe dejarse igual. Es importante observar que, en las situaciones indagadas, la multa de 280 mil colones goza del apoyo mayoritario de la población e, incluso, cuando se hace referencia a la conducción en estado de ebriedad, la mitad pide que se aumente (Gráfico 1.2).

En las multas por 210 mil colones destacan el apoyo que se le brinda a la infracción por la conducción de moto sin casco, la conducción sin manos libres cuando habla por celular y el irrespeto a la luz roja de los semáforos. En estos casos, quienes opinan que la multa debe dejarse como está ronda la mitad de las personas y quienes piden aumentos no pasan de 35%. Lo que es claro en estas tres situaciones es que, en promedio, cerca del 20% pide disminuciones del monto, por lo que el apoyo también es alto. No obstante, cabe resaltar que la multa de 210 mil colones por no usar el cinturón de seguridad presenta otro resultado, pues la mitad respondió que debe disminuirse. Este resultado revela que, en lo referente al uso del cinturón de seguridad, existe en el país un bajo grado de concientización sobre las consecuencias que acarrea la falta de uso (Gráfico 1.3).

Las sanciones que establecen penas de cárcel, en diversas situaciones, revelan un apoyo amplio. Esto es particularmente importante cuando se trata de participar en piques (79% está de acuerdo en el castigo con cárcel), la conducción en estado de ebriedad (72%) y la conducción a más de 150 km/h (71,1%). La menor magnitud se obtuvo para quienes sean sospechosos de matar a una persona aunque no haya tomado licor (50%), lo que sugiere precaución ante la situación que generó el accidente (Gráfico 1.4).

Finalmente, el efecto esperado de la nueva Ley de Tránsito sobre las muertes en carretera es más positivo que negativo, pues el 54% opina que esa ley hará que disminuyan, aunque 35% respondió que se mantendrán igual (Gráfico 1.5).

2. LAS NUEVAS REGULACIONES SOBRE EL CONSUMO DE TABACO

Temas de investigación:

- La experiencia y prevalencia del consumo de cigarrillos**
- La prohibición de fumar en sitios de acceso público**
- Las restricciones al acceso de cigarrillos**
- La Ley General de Control de Tabaco**

La experiencia con el consumo de tabaco en el país puede considerarse alta, pues el 46% admite que ha probado un cigarrillo alguna vez en su vida y los hombres lo han hecho con más frecuencia (59%) que las mujeres (35%) (Gráfico 2.1). No obstante, es claro que una cantidad importante de personas adopta por una experiencia inicial de consumo o por dejar el hábito posteriormente, pues durante el último mes solamente el 7,5% responde que fuma actualmente. Las diferencias por sexo se mantienen, pues se estima que mientras el 4,4% de las mujeres fuma regularmente, en los hombres la cifra es significativamente mayor, de 11% (Gráfico 2.2).

El apoyo a la prohibición de fumar en sitios de acceso público es alto cuando se mencionan, por un lado, los centros comerciales y, por el otro, los restaurantes y sodas, con magnitudes de 90% o más. En bares, tabernas y cantinas, así como en salones de baile o discotecas y en campos feriales (como Zapote o Palmares), el apoyo es menor, pero siempre con cifras de alrededor del 60%. Esto revela que la prohibición de fumar en sitios de acceso público cuenta con el apoyo de la mayoría de la población costarricense (Gráfico 2.3).

Las restricciones al acceso de cigarrillos mediante un impuesto de 20 colones por cada uno de ellos, o 400 colones por cajetilla de cigarrillos, es una medida que apoya el 82% de la población. Otras estrategias para restringir el acceso a los cigarrillos, que apoyan con magnitudes importantes, son la prohibición de distribuir cigarrillos gratuitamente (74%), la de vender cigarrillos sueltos (60%) y la de vender paquetes con menos de 20 cigarrillos (55%) (Gráfico 2.4).

Una vez realizadas las preguntas sobre el consumo de tabaco y el apoyo a las prohibiciones y restricciones, a las personas entrevistadas se les aclaró que esos temas, y otros más, eran contemplados en la Ley General de Control de Tabaco e, inmediatamente, se les preguntó si la Asamblea Legislativa debía aprobar o rechazar esa ley. Sobre esto, el 82% dice que debe aprobarse la ley, cifra que es mayor en personas no fumadoras (84%) que en las fumadoras (55%). Además, el porcentaje que no ha oído de la ley (contenida en la misma pregunta) es mayor en las personas que fuman (8,8%) en comparación con quienes no fuman (3%) (Gráfico 2.5).

El impacto esperado que tendrá en el país la eventual aprobación de la ley muestra opiniones divididas, debido a que el 43% piensa que el consumo de cigarrillos disminuirá, pero una magnitud similar piensa que permanecerá igual. Quienes respondieron que el consumo aumentará como producto de la ley agrupa al 10% de la población, pero esa cifra se diferencia entre fumadores y no fumadores. Específicamente, el 9% de quienes no fuman piensa que el consumo aumentará, pero la magnitud aumenta a 22% en las personas fumadoras (Gráfico 2.6).

3. LOS NUEVOS IMPUESTOS

Temas de investigación: **Uso de los impuestos y efectividad de la recaudación**
 Actitudes hacia los impuestos
 La Reforma Tributaria

Puede afirmarse que el principal uso que se le da a los impuestos que recauda el Estado costarricense presenta un conocimiento modesto. Esto se afirma, por una parte, porque la mitad menciona respuestas relacionadas con la inversión en infraestructura (29%) y otras ligadas al financiamiento o presupuestos del Estado (20%). No obstante, la otra mitad expresó ideas relacionadas con corrupción o mal uso de los impuestos (15%) y, principalmente, predomina la respuesta que indica "no sabe" para qué se usan (34%). De esta respuesta destacan dos elementos importantes: por un lado, cierto grado de descontento por el uso que se hace de los impuestos y, por el otro, el desconocimiento que un tercio de la población tiene sobre el destino de los recursos tributarios para el beneficio del país (Cuadro 3.1).

Por otra parte, sobre la efectividad que tiene el gobierno para recaudar los impuestos en el país, cerca de la mitad piensa que es mala o muy mala (Gráfico 3.1). No obstante lo anterior, el 60% considera que su bienestar y el de su familia se afecta mucho si las personas o las empresas no pagan sus impuestos (Gráfico 3.2). Este resultado es relevante, ya que las personas no ignoran la importancia de los impuestos y se sienten afectados ante quienes que no los pagan.

Lo anterior se corrobora al saber que el 73% está de acuerdo con que los impuestos son para el beneficio del país, el 55% afirma que por este medio se obtiene dinero para ayudar a quienes menos tienen y el 52% considera que el tributo es justo porque cada quien paga lo que le toca. Además, solamente el 25% está de acuerdo con que los impuestos no sirvan para nada. No obstante, el descontento con el uso que se le da a los impuestos vuelve a aparecer, debido a que el 59% está de acuerdo con que éstos sirven para que se los roben y, por esta razón, no es de extrañar que el 67% afirme que, si se le presentara la oportunidad, estaría dispuesto a pagar menos impuestos. Es importante mencionar que estas respuestas son más altas entre las personas de 18 a 29 años (Gráfico 3.3).

Las preguntas sobre los nuevos impuestos a diferentes rubros se hicieron sin mencionar la Ley de Solidaridad Tributaria. Para el momento de la encuesta, fueron seleccionados cuatro rubros discutidos ampliamente en los medios de comunicación. Estos resultados apuntan, por una parte, hacia un desacuerdo al aumento de los impuestos cuando se trata de los servicios privados de salud (67%) y la educación privada (63%). Por el contrario, están de acuerdo con el impuesto a zonas francas (58%) y el aumento de impuestos a los autos de lujo (73%) (Gráfico 3.4).

Posteriormente, se aclaró a las personas entrevistadas que la actual administración del país está proponiendo una nueva reforma tributaria para aumentar los ingresos y se le preguntó si la Asamblea Legislativa debía aprobar o rechazar esa ley. Este resultado muestra que el 51% pide que la Asamblea la rechace y el 32% que la apruebe. Pese a esta situación, el 50% admite que, en caso de no aprobarse el paquete fiscal, el Gobierno no tendrá los medios económicos para hacer frente a sus gastos futuros y el 41% respondió que sí los tendrá. Esta situación pareciera que refleja de alguna manera la insatisfacción con el uso de los impuestos mencionada anteriormente, lo que evidentemente, requiere mayor investigación en la materia (Gráfico 3.5).

4. LA FECUNDACIÓN IN VITRO

Temas de investigación: **El conocimiento de la Fecundación In Vitro (FIV)**
 La valoración de la importancia en el país y la libertad de elegir
 Las características de quienes pueden optar por la FIV
 La situación de la legislación en el país

"¿Para Usted qué es la Fecundación In Vitro?" fue la pregunta que se planteó inicialmente para saber sobre el conocimiento de la técnica. Las respuestas muestran que existe desinformación al respecto. Por una parte, el 29% no ha escuchado del tema o no sabe de éste. Por otra parte, entre las personas que dieron una respuesta, el 14% dijo que es un método artificial y un 13% respondió que es una ayuda u opción para las parejas que no pueden tener hijos, sin especificar cómo. Además, el 4% la confunde con la inseminación artificial. Solamente el 10% proporcionó una respuesta concreta y exhaustiva y el 12% lo menciona con alguna falta de rigor (Cuadro 4.1).

A quienes proporcionaron una definición de la FIV, aunque fuera de manera imprecisa (355 entrevistas de 500 o 71% de la muestra), se les realizaron preguntas adicionales. En el área de la valoración de la FIV para el país, la mitad la concibe como un tema de mucho interés y, además, el 66% cree que en Costa Rica debería de existir libertad para elegir el método (25% cree que debería prohibirse) (Gráfico 4.1). Sin embargo, y pese al apoyo a la práctica, el 51% no estaría dispuesto a donar su esperma o sus óvulos y, por el contrario, el 34% sí lo haría (Gráfico 4.2).

En la población, la práctica de la FIV no se visualiza como una alternativa para cualquier persona, pues ésta es apoyada mayoritariamente en parejas casadas o en unión libre que no pueden tener hijos (72% y 59% respondió de acuerdo, respectivamente). No obstante, cuando se trata de mujeres solteras, que no pueden tener hijos, aproximadamente la mitad dijo estar de acuerdo y la magnitud es menor cuando se hace referencia a mujeres solteras que pueden tener hijos, pero desean seguir sin pareja (40%). Esto significa que las personas están más de acuerdo con la práctica de la FIV, principalmente en mujeres unidas (casadas o en unión libre) (Gráfico 4.3).

Sobre la situación actual de la FIV en el país se preguntó si sabía que Costa Rica enfrenta una demanda ante la Corte Internacional de los Derechos Humanos por no poseer una legislación. La respuesta a este tema indica que el 66% está enterado. Además, también se preguntó si la Asamblea Legislativa debe aprobar o rechazar la FIV en el país, a lo que el 61% dio una respuesta positiva (Gráfico 4.4) y los hombres apoyan más esta decisión que las mujeres (66% y 59%, respectivamente), así como las personas más jóvenes, con edades de 18 a 29 años (67%), que las de mayor edad (49%). Lo mismo sucede con las personas que poseen estudios universitarios (64%) si se comparan con quienes tienen primaria o menos (50%). Otra diferencia importante surge cuando se toma en cuenta la participación en actividades religiosas, pues el 53% apoya la aprobación de la FIV cuando participan activamente, pero la cifra se eleva a 75% entre quienes no participan en actividades religiosas.

5. LA FUERZA PÚBLICA Y LAS COMUNIDADES

Temas de investigación: **El fortalecimiento del Ministerio de Seguridad Pública**
 Eficiencia y presencia policial
 El apoyo comunitario

El fortalecimiento del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) constituye una acción que goza del apoyo mayoritario de la población. Esto se obtiene al preguntar si deben "aumentarse", "disminuirse" o "dejarse igual" algunos aspectos estratégicos de su funcionamiento. Las respuestas que indican "debe aumentarse" fueron altas cuando se indagó por los estímulos para hacer el trabajo (85,1%), la capacitación que reciben (83,3%) y los equipos o materiales que utilizan (80,8%). Otras respuestas con magnitudes menores, pero siempre superiores al 60%, fueron obtenidas cuando se preguntó por el número de efectivos policiales (74,4%), el presupuesto de MSP (62,4%) y los salarios que reciben (61,6%) (Gráfico 5.1).

La necesidad de fortalecer el MSP pareciera justificarse en la baja eficiencia que perciben las personas de la Fuerza Pública. Esto se afirma porque el 49% opina que, en la lucha contra la delincuencia, nuestros policías son poco o nada eficientes y el 39% responde que son algo eficientes. Además, casi la mitad (47%), afirma que esa situación empeorará en los próximos cinco años y son menos quienes afirman que mejorará (26%) (Gráfico 5.2). No obstante lo anterior, debe destacarse que existe una estrecha relación entre la opinión sobre la eficiencia y la presencia policial. Esto se sabe porque quienes valoran una alta eficiencia policial en la lucha contra la delincuencia vio miembros de la Fuerza Pública en su barrio o comunidad en un promedio de 2,6 días durante los últimos siete días, y esta cifra desciende hasta 0,84 días entre quienes respondieron que son "nada eficientes" (Gráfico 5.3). Esto significa que opiniones más favorables sobre la eficiencia policial están relacionadas con una mayor presencia de la Fuerza Pública en los barrios y comunidades del país.

El apoyo comunitario a la Fuerza Pública es amplio. A la pregunta "Si Usted tuviera la oportunidad ¿Cómo apoyaría a la policía?", el 70% reaccionó positivamente, ya sea brindando información (16,8%), denunciando (14,0%) o participando en policía comunitaria o seguridad comunitaria (13,9%), entre otras respuestas. Además, en este tema, cerca del 14% no sabe cómo podría brindar apoyo y solamente 5,6% no estaría dispuesto a cooperar (Cuadro 5.1). Una respuesta que refleja el mercado potencial de la Fuerza Pública entre la ciudadanía muestra que el 30% trabajaría como policía si tuviera la oportunidad. El resto (casi 70%) justifica una respuesta negativa como consecuencia del peligro que acarrea el trabajo o la tenencia de una ocupación diferente en la actualidad. En el tema comunitario también se encontró que, en los barrios o comunidades donde residen, el 32,5% se encuentra organizado de alguna manera contra la delincuencia y el 77% ha oído hablar del programa de Policía Comunitaria. Entre estas personas que han oído del programa, el 70% indicó que le interesaría participar en programas de prevención de la delincuencia, por lo que el interés de la ciudadanía por organizarse en este tipo de iniciativas es alto (Gráfico 5.4).

6. EL ACCESO A LA INTERNET Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Temas de investigación: **Uso de la Internet en el país**
 Definición de la libertad de expresión y valoración de la situación
 Medios para expresarse libremente, incluyendo la Internet
 Familiaridad con las redes sociales y usos alternativos

Se estima que en el país el 59% de la población de 18 años y más utiliza la Internet¹. Este uso es mayor en personas de 18 a 29 años (88%) que en las de 50 años o más (30%) y también en quienes poseen educación universitaria (88%) si se compara con los de primaria o menos (33%). Además, quienes poseen una situación socioeconómica más favorable hacen mayor uso de este recurso (81%) que quienes admiten condiciones socioeconómicas menos favorables (31%) (Gráfico 6.1). Este primer resultado revela las brechas que existen en el país con respecto al uso de la Internet y son particularmente importantes las que se presentan por la condición socioeconómica de las familias.

Por otra parte, sobre la definición del término libertad de expresión, se encontró que el 38% la entiende como "poder decir lo que se piensa" y el 15% respondió que es "poder expresarse manteniendo el respeto hacia los demás". Magnitudes menores afirmaron que es "poder expresarse sin temor a represalias" (13%) o simplemente "expresarse libremente" (12%). Solamente, el 7% no supo precisar el significado (Cuadro 6.1).

En el área de las valoraciones sobre el tema se encontró que el 57% considera que, en el país, las posibilidades de expresarse libremente son muchas y el 20% respondió algunas. Son menos quienes conciben pocas posibilidades (21%) o que éstas no existen (1%) (Gráfico 6.2). Es importante destacar que la respuesta "muchas posibilidades" de expresarse libremente es más frecuente en la Región Metropolitana (62%), disminuye en el Resto del Valle Central (55%) y es menor en el Resto del País (46,2%). Entre los medios preferidos que elegirían las personas para hacer públicas sus opiniones o quejas está la televisión (30%), seguida por los medios escritos o periódicos (20%). La Internet es mencionada espontáneamente por el 10% (Cuadro 6.2).

Tomando en consideración a las personas que usan la Internet, se encontró que el 54% la ha utilizado para expresar sus ideas o pensamientos, por lo que este medio de información constituye un recurso de apoyo importante para que las personas se manifiesten (Gráfico 6.3). Por otra parte, a todas las personas se les preguntó si ha oído hablar de las redes sociales como, por ejemplo, *Facebook* o *Twitter*, a lo que el 90% respondió afirmativamente. A estas personas, además, se les consultó su posición sobre el uso de las redes sociales para diferentes fines. Estos resultados indican que el 78% está de acuerdo con que los medios de comunicación muestren las opiniones de las personas, el 64% opina igual sobre hacer críticas al gobierno y el 48% sobre hacer campaña política por las redes. Otras situaciones menos apoyadas son usar las redes sociales para criticar a la Iglesia Católica (44%) o poner información personal en ellas (36%) (Gráfico 6.4). Este último resultado indica que la privacidad de la información en las redes sociales es algo que conserva un alto valor entre la población.

¹ Es importante tomar en cuenta que la encuesta fue realizada en viviendas con teléfono residencial, por lo que es de esperar que se encuentre sobreestimada.

7. LA POBLACIÓN "NINI" EN COSTA RICA

Temas de investigación: **La valoración de la población "nini"**
 El origen y soluciones a la situación
 El conocimiento del término

Para indagar sobre este grupo de personas, durante la entrevista no se hizo referencia al término "nini" y, en vez de ello, se preguntó por los "hombres y mujeres jóvenes que no hacen oficios domésticos, no estudian ni trabajan y tampoco buscan empleo". Fue hasta el final del módulo donde se indagó si había escuchado hablar de los "ninis".

Teniendo en mente lo anterior, puede afirmarse que este grupo de personas jóvenes ya es considerado en el país como un problema inmediato y urgente, pues así lo determinó el 90% de los y las costarricenses. Además, el 80% asume que este grupo de personas aumentará durante los próximos 10 años (Gráfico 7.1). Estas valoraciones se basan en el amplio conocimiento que expresaron al preguntar si conoce al menos un hombre o una mujer joven con estas características: 67% conoce personas de ambos sexos, 13% afirma que conoce solo hombres y el 2% solo mujeres en esta condición (Gráfico 7.2).

La causa principal que se le atribuye a la existencia de este grupo de personas está en los hogares, pues el 40% respondió que la juventud cae en esta situación por la educación que reciben en el hogar, sus problemas económicos o por los conflictos de índole familiar que generan un ambiente negativo. Además, el 29% opina que la misma sociedad, con todos sus problemas, es la que genera esta condición, y el 18% responde que es la misma juventud la responsable de su situación, aduciendo falta de voluntad, vagancia o desinterés (Cuadro 7.1). Al preguntarse si consideraban que el gobierno debía intervenir de alguna manera, el 80% respondió afirmativamente (Gráfico 7.2).

Entre las soluciones planteadas por las personas para resolver la situación de este grupo de personas, sobresalen tres categorías: medidas del gobierno, medidas en el hogar y capacitación. Específicamente, el 54% respondió que el gobierno debe tomar medidas y las propuestas más mencionadas fueron mayor oferta y diversificación laboral, y mayores y mejores medidas con respecto a la educación. En segundo lugar, el 20% afirma que son las familias las que deben tomar medidas para solucionar esta problemática. Por último, el 13% indicó que se debe capacitar, motivar y dar orientación a estas personas (Cuadro 7.2).

Como puede deducirse de lo anterior, pese a que la causa de esta situación se le atribuye principalmente a los hogares, las soluciones propuestas recaen en gran medida sobre el gobierno, principalmente, creando nuevas y distintas fuentes de trabajo para atraer y motivar a esta población. Esto evidencia una percepción de que la problemática ya salió del ámbito familiar y que se le adjudica al gobierno que ahora debe tomar cartas en el asunto.

Una última pregunta indagó si alguna vez había escuchado el término "nini", a lo que el 27% respondió afirmativamente (Gráfico 7.3). Esto muestra que si bien la situación experimentada por una parte de la población joven del país es ampliamente conocida por la ciudadanía, el término no está tan difundido, aunque es de esperar que en el futuro lo sea.

8. LA DIVERSIDAD SEXUAL: GAYS Y LESBIANAS

Temas de investigación: **La magnitud estimada de personas gays y lesbianas en el país**
 El apoyo al disfrute de derechos a personas gays y lesbianas
 El contacto con personas gays y lesbianas

La población costarricense estima que en el país existe una magnitud parecida de gays y lesbianas: un promedio de 28 gays por cada 100 hombres y de 24 lesbianas por cada 100 mujeres (no presentan diferencia significativa). Sin embargo, la estimación realizada por las mujeres es superior a la de los hombres. Específicamente, mientras los varones estiman que hay 23 gays por cada 100 hombres y 21 lesbianas por cada 100 mujeres, las mujeres indican que ambas magnitudes son, en promedio, más altas, de 33 y 28, respectivamente (Gráfico 8.1).

En el área de los derechos, el apoyo al disfrute de los derechos sociales (incluye derechos laborales, patrimoniales y sociales) es, por lo general, alto. Esto se afirma porque el 86% está de acuerdo con que gays y lesbianas puedan elegir libremente su trabajo y 72% opina igual cuando se hace referencia al beneficio del permiso laboral por el fallecimiento de su pareja. Además, magnitudes entre 64% y 69% están de acuerdo con que puedan solicitar préstamos en pareja para tener vivienda propia, desarrollar actividades públicas como cualquier grupo, cubrirse con el seguro social de su pareja y recibir una pensión si su pareja fallece. En el caso de los derechos relacionados con el ámbito sexual y reproductivo, la situación es diferente, pues solamente el 39% está de acuerdo con la unión legal como pareja, el 34% con las expresiones de cariño (como besos o abrazos) en público y 24% con que puedan adoptar niños o niñas (Gráfico 8.2). Un índice que resume los dos grupos de derechos investigados muestra que mientras el apoyo a los derechos sociales es, en promedio, de 7,8 puntos (en una escala de cero a 10), el de los derechos sexuales y reproductivos es, en promedio, de 3,7 puntos (en la misma escala). Esto significa que una mayoría de la población está de acuerdo con el disfrute de los derechos sociales de gays y lesbianas, pero cuando se trata de los derechos sexuales y reproductivos la situación es opuesta (Cuadro 8.1).

Dos características de las personas que más diferencian el apoyo a los derechos son la edad y la participación en actividades religiosas. Por una parte, ambos índices son mayores entre la población más joven que en la de mayor edad. Por ejemplo, el índice de derechos sexuales y reproductivos es, en promedio, de 4,7 entre las personas de 18 a 29 años y disminuye a 2,8 en quienes tienen 50 años o más. Por otra parte, quienes no participan en actividades religiosas apoyan más ambos tipos de derechos que quienes sí lo hacen (4,7 y 3,1, respectivamente) (Cuadro 8.1).

El contacto que tienen las personas con estas poblaciones es alto, pues el 68% indicó que conoce gays y lesbianas, el 10% admite que solamente conoce hombres gay y 3% a mujeres lesbianas. Esto significa que aproximadamente el 81% afirma que conoce al menos una persona gay o lesbiana (Gráfico 8.3). Entre estas personas (que conocen gays y lesbianas) el 67% afirma que son sus amigos o amigas (Gráfico 8.4). Una pregunta adicional indagó sobre la presencia de gays o lesbianas en la familia cercana (hermanos o hermanas, tíos o tías, primos o primas) y el resultado indica que el 33% los posee (Gráfico 8.4). Estos resultados muestran que la población gay y lesbiana en el país, lejos de estar invisibilizada, mantiene un alto grado de contacto con la población general.

9. LAS PROFECÍAS MAYAS

Temas de investigación: **Expectativa por el fin del mundo**
 Conocimiento de las profecías Mayas y su cumplimiento

El tema de las profecías Mayas fue introducido con una pregunta que, sin guardar relación directa con el fondo del asunto, invitaba a pensar en aspectos muy diferentes a los anteriormente indagados y a dirigir la atención en asuntos más existenciales. Por esta razón, se preguntó "Para ir terminando, dígame ¿Usted cree que los seres humanos algún día llegarán a vivir en otros planetas?". Las respuestas revelan que el 33% así lo considera, el 55% afirma lo contrario y 12% no lo sabe. La creencia de esta posibilidad es mayor en hombres (41%) que en mujeres (25%) y también lo es en familias más favorecidas socioeconómicamente (49%) que en quienes admiten encontrarse en una situación desfavorable (28%) (Cuadro 9.1). El que solamente un tercio considere que algún día se llegará a vivir en otros planetas llama la atención sobre la baja expectativa en esta meta de la humanidad.

Por otra parte, a poco más de la mitad de la población no le preocupa el tema del fin del mundo e, incluso, al 17% le preocupa un poco. Por esta razón, al preguntar por el momento en que ocurrirá este suceso, el 29% respondió que solamente Dios sabe cuándo sucederá y el 21% dijo que faltan muchos años. Solamente el 11% respondió que está próximo a ocurrir (Gráfico 9.2). Estos resultados muestran que la población costarricense tiene una preocupación baja por el tema del fin del mundo y, por eso, no lo conciben como algo inmediato o próximo a ocurrir.

En el campo de las profecías Mayas el 72% ha escuchado hablar de ellas y de los eventos que ocurrirán el 21 de diciembre del 2012. Esta magnitud es más alta en hombres (79%) que en mujeres (66%), en personas con educación universitaria (83%) que personas con primaria o menos (63%), así como también en quienes admiten poseer una situación socioeconómica favorable (85%) si se compara con quienes tienen dificultades económicas (53%) (Gráfico 9.3).

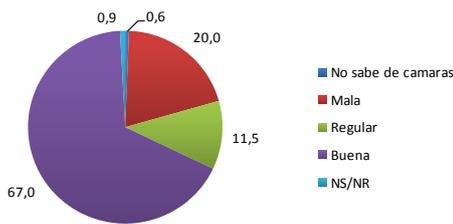
A las personas que han oído hablar de las profecías Mayas se les preguntó lo que han escuchado. Las dos respuestas más frecuentes son que será el fin del mundo o la destrucción del planeta (49%) y que ocurrirán desastres naturales (11%). Otras situaciones son mencionadas en magnitudes menores (Cuadro 9.2). Al preguntarle a este mismo grupo de personas si cree que las profecías se cumplirán, solamente el 14% respondió afirmativamente y son más quienes opinan lo contrario (64%) (Gráfico 9.4).

Estos resultados son claros en que una mayoría de personas ha escuchado sobre el tema de las profecías Mayas (72%) y que también están enterados de lo que podría ocurrir. No obstante, son pocos (14%) quienes consideran que éstas llegarán a cumplirse.

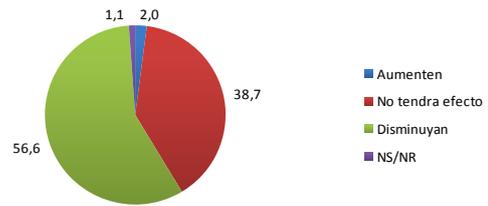
1. LAS NUEVAS REGULACIONES DE TRÁNSITO

Gráfico 1.1
Opinión sobre las cámaras de vigilancia
(distribuciones porcentuales)

Opinión sobre las cámaras de vigilancia en carretera
(Distribución porcentual)



Efecto de cámaras de vigilancia sobre muertes en carretera
(Distribución porcentual)



¿Por qué piensa así?
(Distribución porcentual)

Respuestas	Porcentaje
Total	100
Evita y regula abusos de velocidad	22.2
Controla forma de conducir de conductores ¹	14.2
Disminuye y evita accidentes y muertes en carretera	11.5
Se educa y genera conciencia y precaución en conductores	8.1
Multas excesivas	7.4
Se implementaron de forma inadecuada ²	6.4
Cámaras son chorizo/negocio/gasto	5.5
Sirven para vigilancia/monitoreo	4.6
Se disminuye velocidad sólo frente a cámaras	3.4
Fallan o no sirven	3.3
Se genera seguridad y respeto por las leyes	2.7
Otras respuestas	9.4
NS/NR	1.1

Opinión sobre multa de cámaras de vigilancia
(Distribución porcentual)

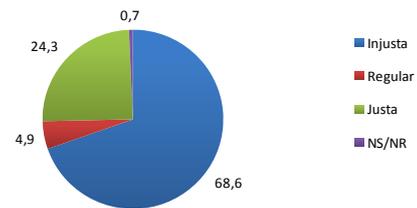


Gráfico 1.2
Opinión sobre multas de 280 mil colones por diversas situaciones
(distribuciones porcentuales)

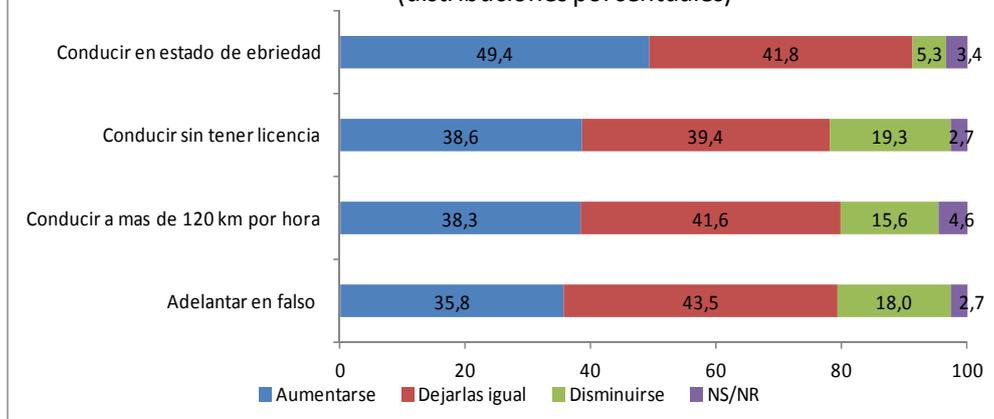
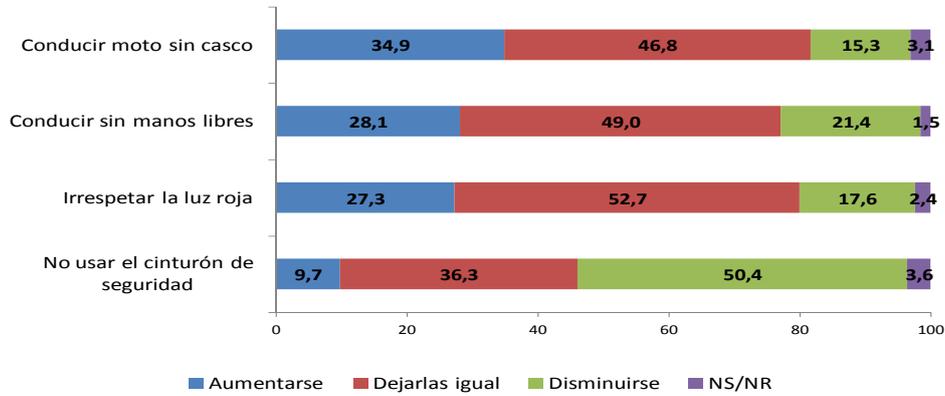
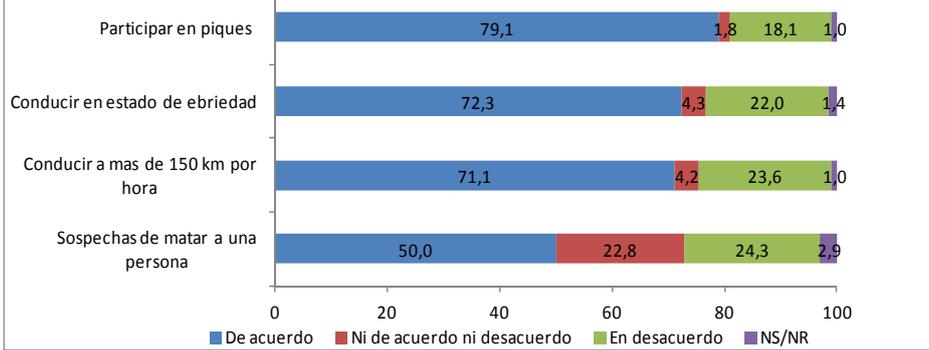


Gráfico 1.3
Opinión sobre multas de 210 mil colones por diversas situaciones
 (distribuciones porcentuales)



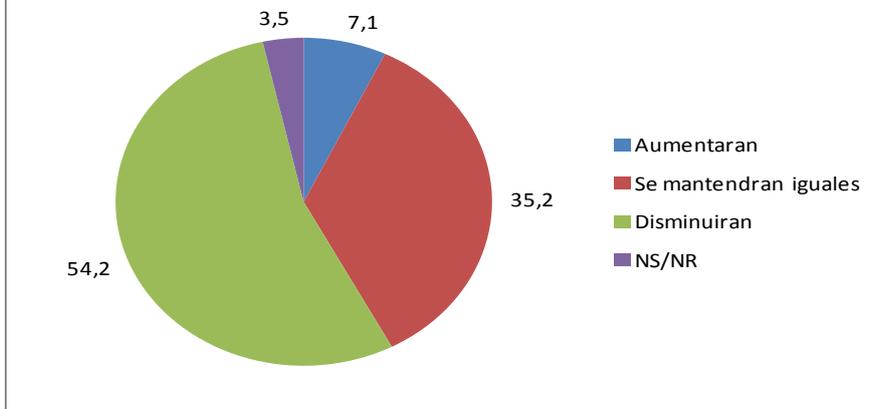
■ Aumentarse ■ Dejarlas igual ■ Disminuirse ■ NS/NR

Gráfico 1.4
Opinión sobre penas de cárcel por diversas situaciones
 (distribuciones porcentuales)



■ De acuerdo ■ Ni de acuerdo ni desacuerdo ■ En desacuerdo ■ NS/NR

Gráfico 1.5
Efecto esperado de la nueva Ley de Tránsito sobre las muertes en carretera
 (distribución porcentual)



■ Aumentaran
 ■ Se mantendrán iguales
 ■ Disminuirán
 ■ NS/NR

2. LAS NUEVAS REGULACIONES SOBRE EL CONSUMO DE TABACO

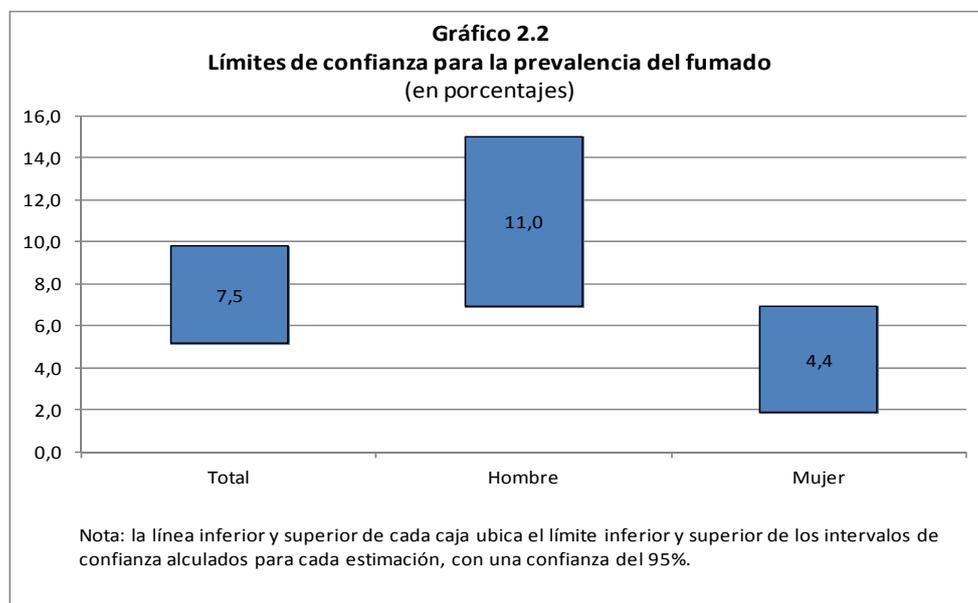
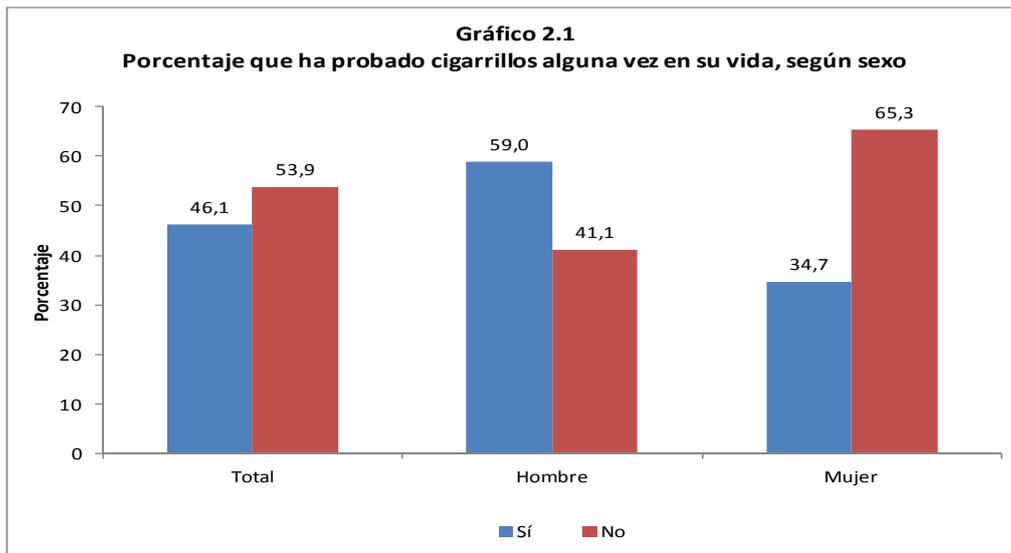


Gráfico 2.3
Posición ante la prohibición del fumado en distintos lugares
 (distribuciones porcentuales)

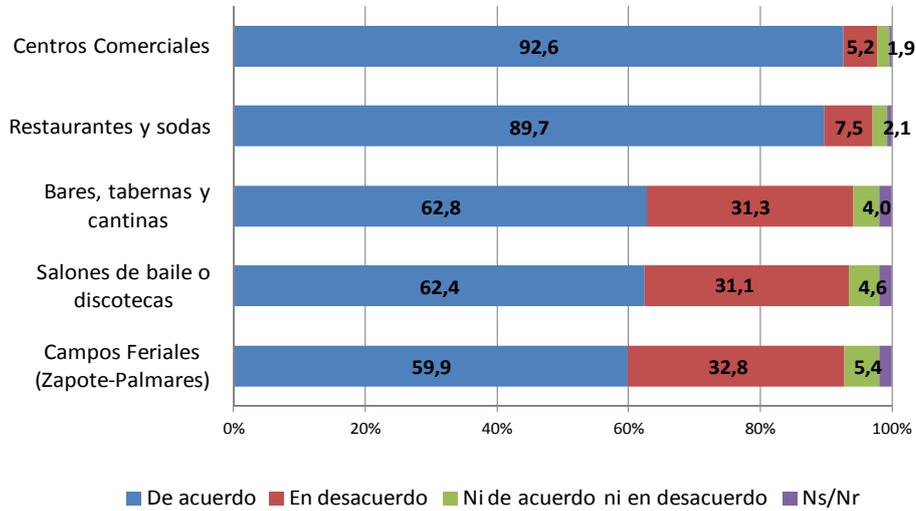
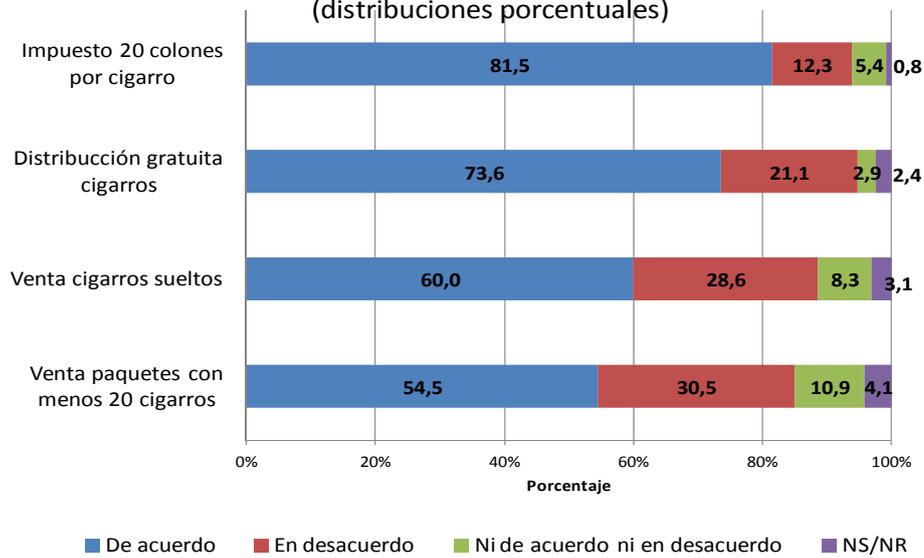
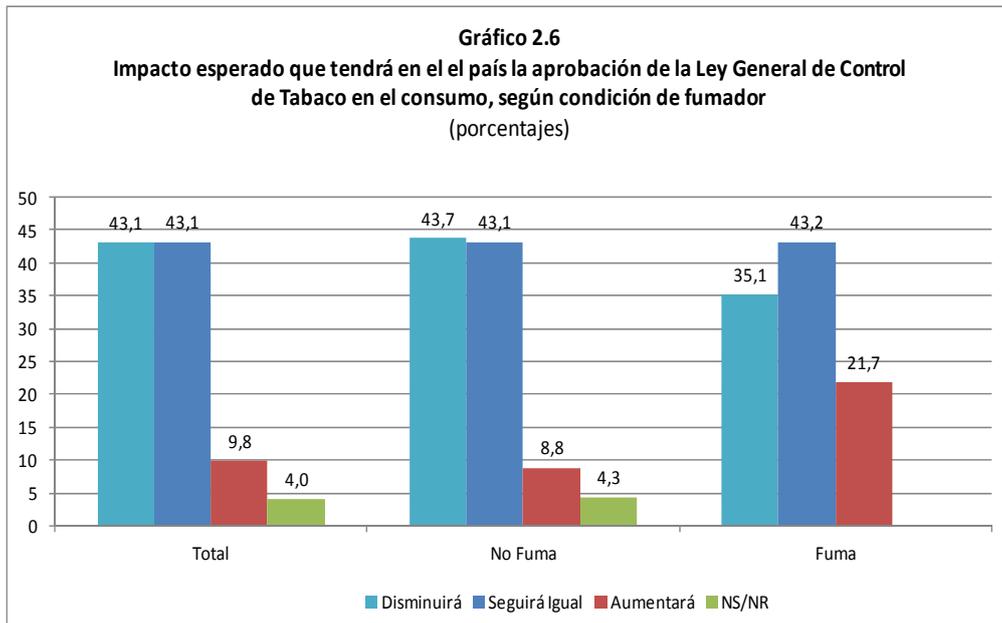
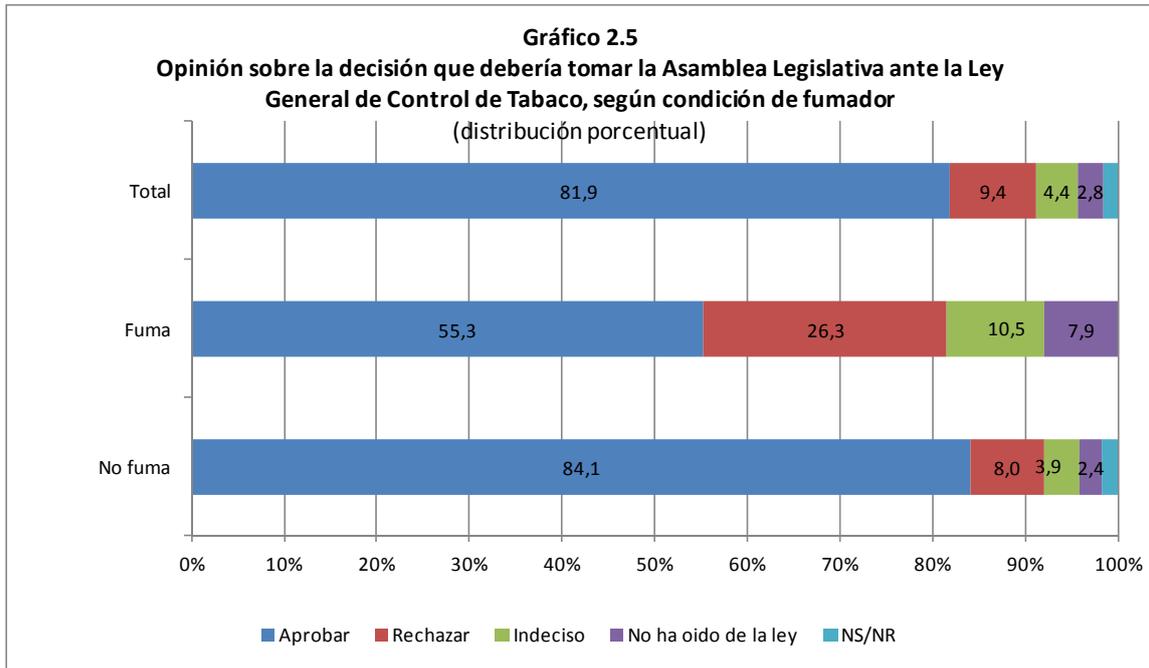


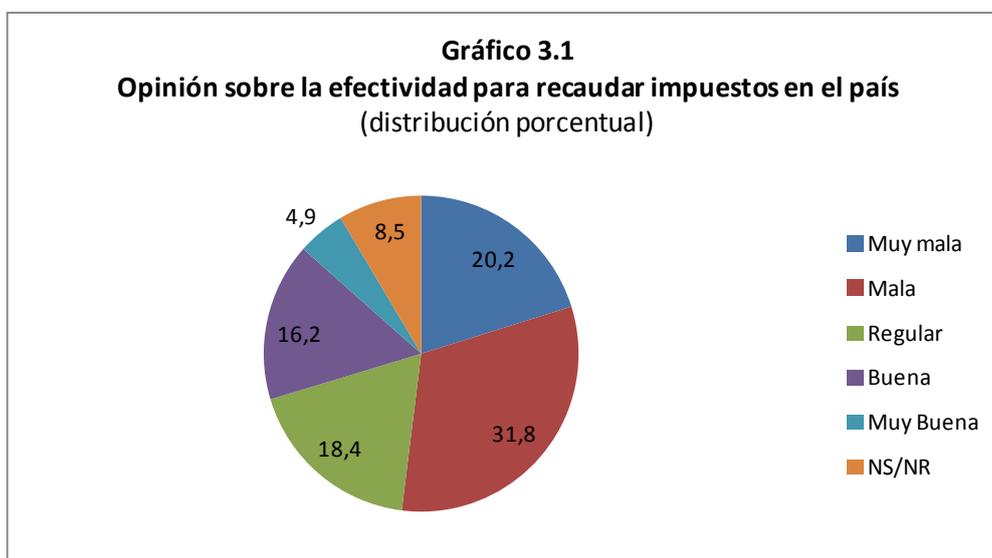
Gráfico 2.4
Reacciones ante restricciones y prohibiciones al acceso de cigarrillos
 (distribuciones porcentuales)

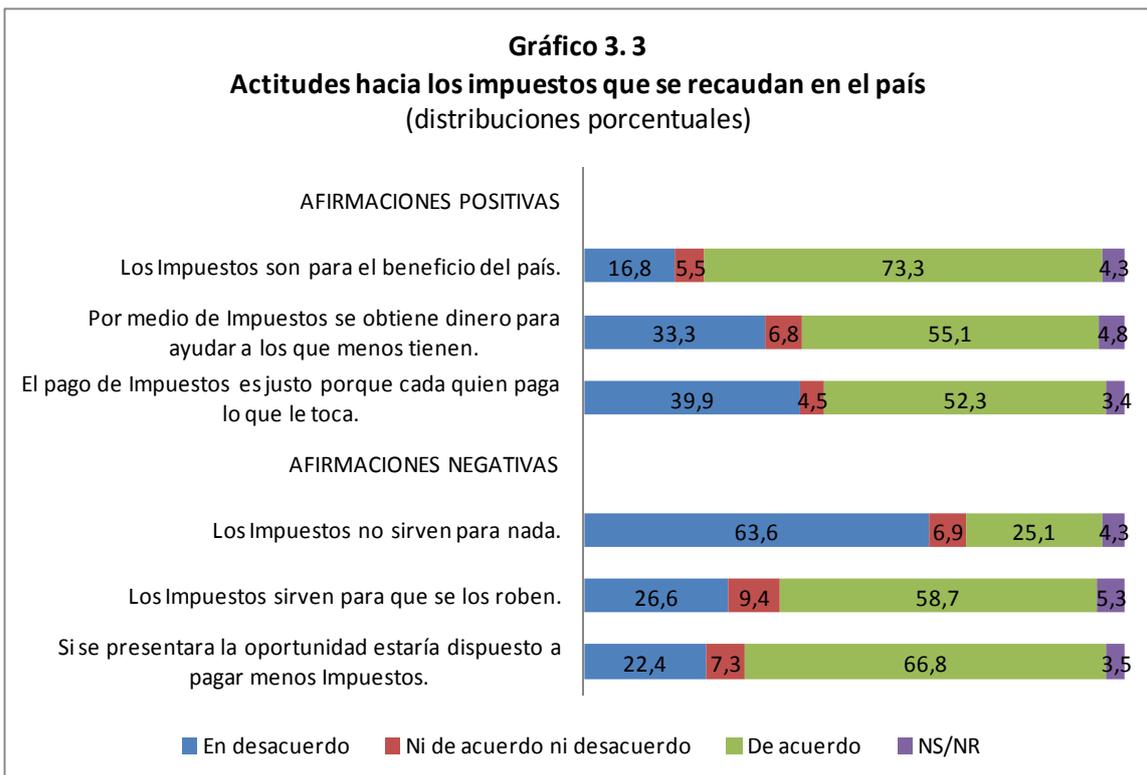
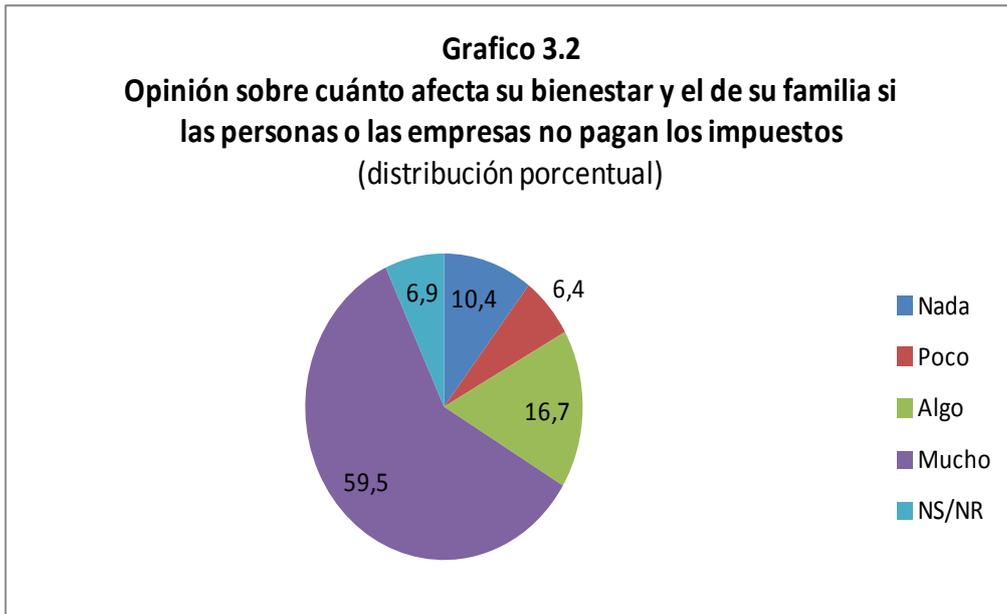




3. LOS NUEVOS IMPUESTOS

Cuadro 3.1	
Opinión sobre el uso que se le da a los impuestos que recauda el Estado	
(distribución porcentual)	
Opinión	Porcentaje
Para Inversión en Infraestructura en general	16,9
Para Inversión en Infraestructura y Mantenimiento de Servicios Públicos	5,7
Para Inversión en Infraestructura y Pago de Salarios o Planillas	1,5
Para Inversión en Infraestructura y Presupuesto para Instituciones Sociales y Publicas	3,3
Para Inversión en Infraestructura y Para Financiar el Gasto del Gobierno	1,5
Para Presupuesto de Municipalidades y de Instituciones Sociales y Publicas	5,5
Para Mantenimiento de Servicios Públicos y Pago de Pensiones	4,2
Para Pago de salarios y Planillas	4,0
Para Financiar el Gasto del Gobierno	3,6
Se usan para el Beneficio de Todos	2,6
Para Corrupción del Gobierno	6,4
Para Nada	2,9
Son dañinos porque son mal usados y no se ve para que se usan	5,8
Otros Usos	2,3
Ns/Nr	34,0
Total	100,0





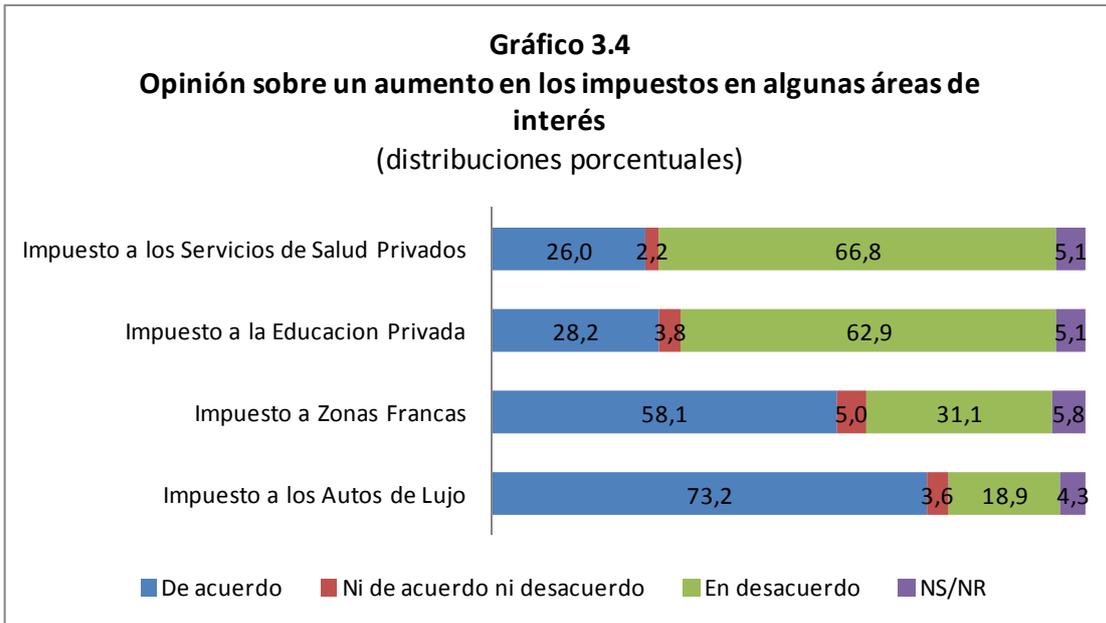
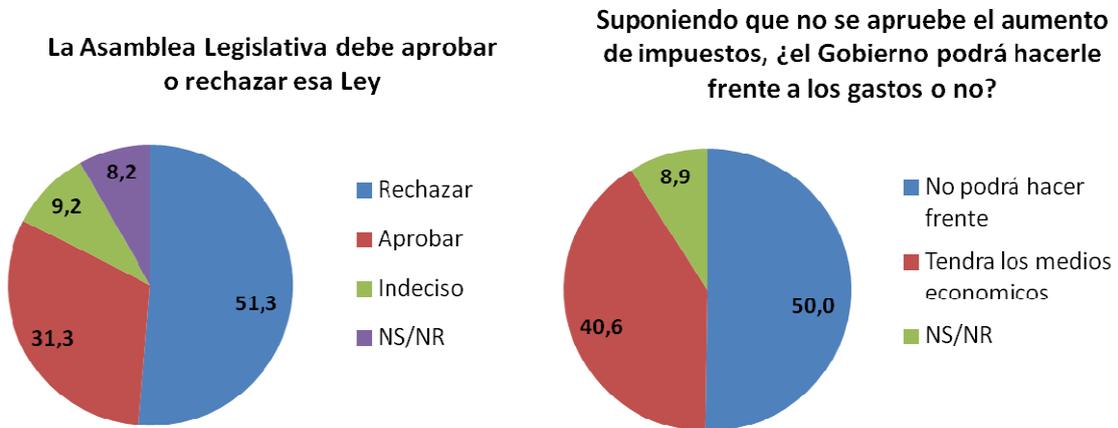


Gráfico 3.5
Opiniones sobre la nueva Reforma Tributaria



4. LA FECUNDACIÓN IN VITRO

Cuadro 4.1
¿Para usted que es la Fecundación in Vitro?
 (distribuciones porcentuales)

Respuesta	Porcentaje
Es la fecundación fuera de la mujer que luego se implanta en su vientre	9,8
Consiste inyectar o unir la esperma en los óvulos de la mujer	5,0
Es realizar la fecundación en un laboratorio, tubo, probeta o máquina	7,4
Es un método artificial para fecundar	13,8
Es un método, técnica o procedimiento para fecundar	9,2
Es la manipulación genética para seleccionar un ser con características particulares deseadas	1,7
Es una opción, ayuda o alternativa para las personas que no pueden tener hijos	13,1
Es una técnica donde se le inyecta el esperma a la mujer dentro del utero	3,8
Es un acto que va en contra de los mandatos de Dios y su voluntad	3,0
Otras	4,0
No ha escuchado hablar de la ley	2,3
No sabe	20,7
No responde	6,3
Total	100,0

Gráfico 4.1
Opiniones generales sobre la Fecundidad In Vitro
 (distribuciones porcentuales)

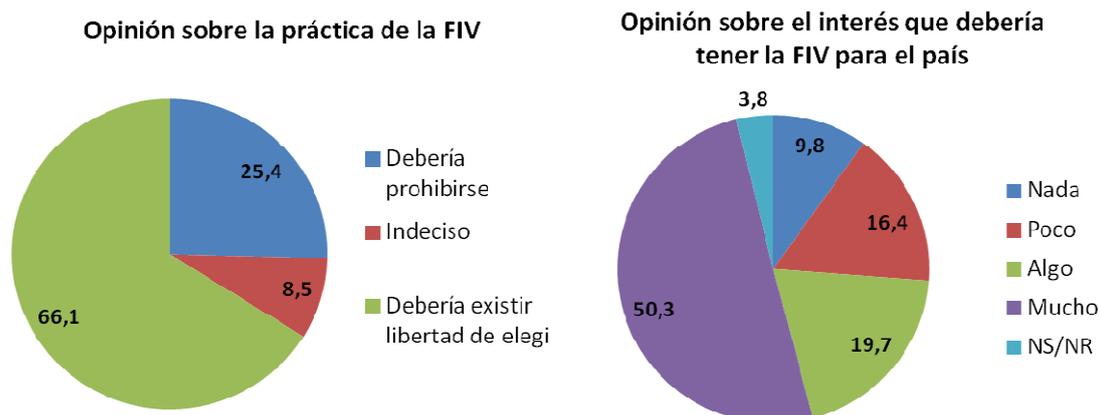


Gráfico 4.2
Porcentaje que donaría sus óvulos o esperma para que otra persona tenga la oportunidad de concebir hijos
 (distribuciones porcentuales)

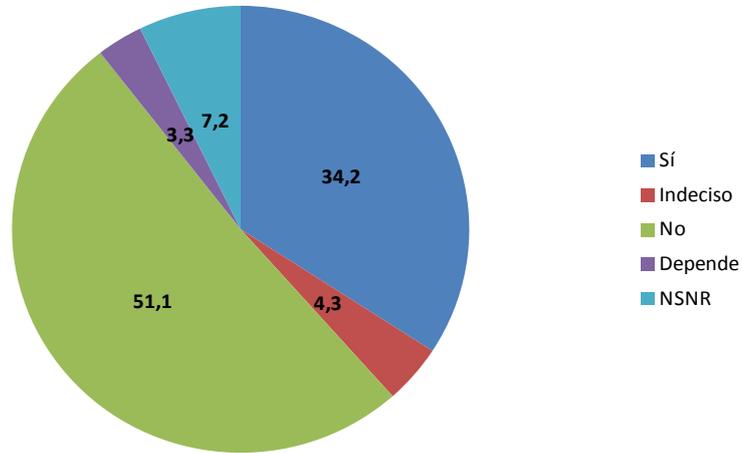


Gráfico 4.3
Posición ante la práctica de la FIV en diferentes situaciones
 (distribuciones porcentuales, n=355)

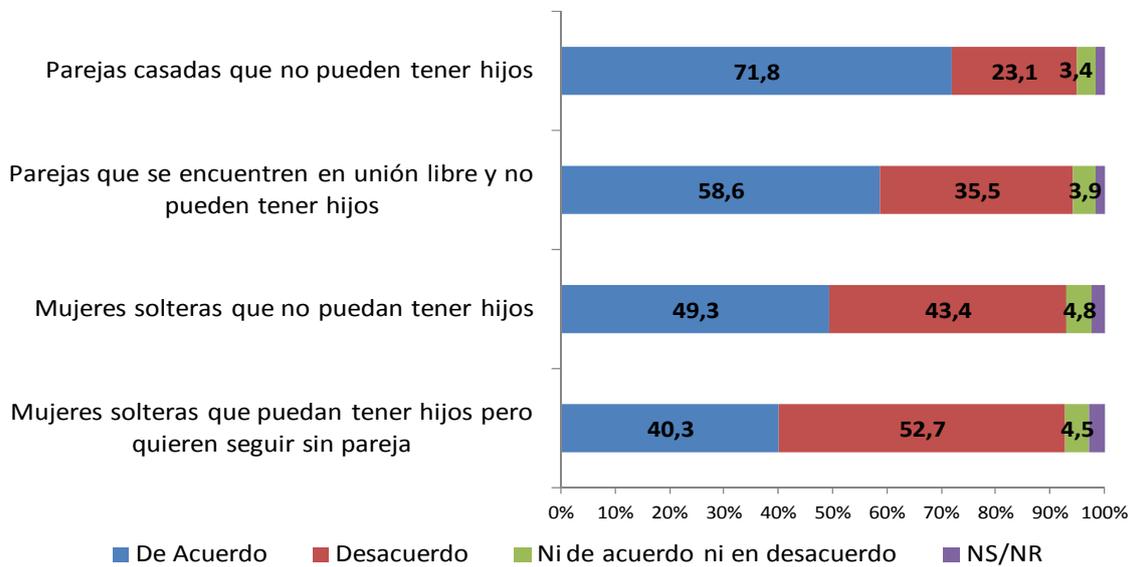


Gráfico 4.4
Opiniones sobre aspectos relacionados con la legislación de la FIV en el país
 (distribuciones porcentuales)

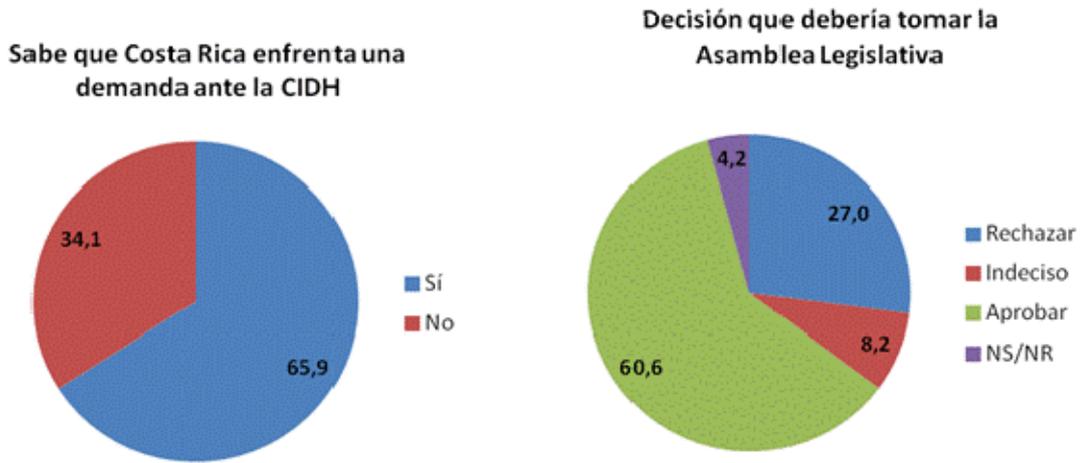
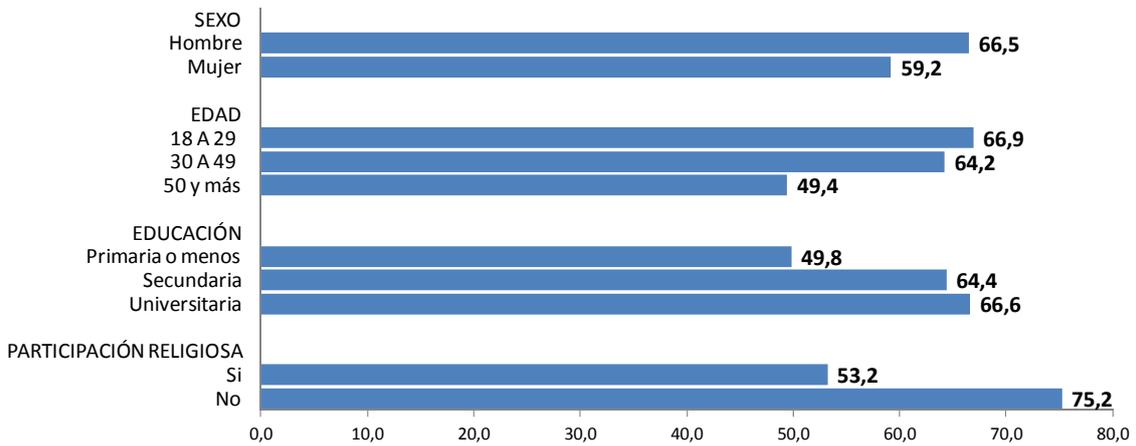


Gráfico 4.5
Porcentaje que se encuentra a favor de la aprobación de la Fecundación In Vitro en el país, según características de interés
 (distribuciones porcentuales)



5. LA FUERZA PÚBLICA Y LAS COMUNIDADES

Gráfico 5.1
Apoyo al fortalecimiento del Ministerio de Seguridad Pública

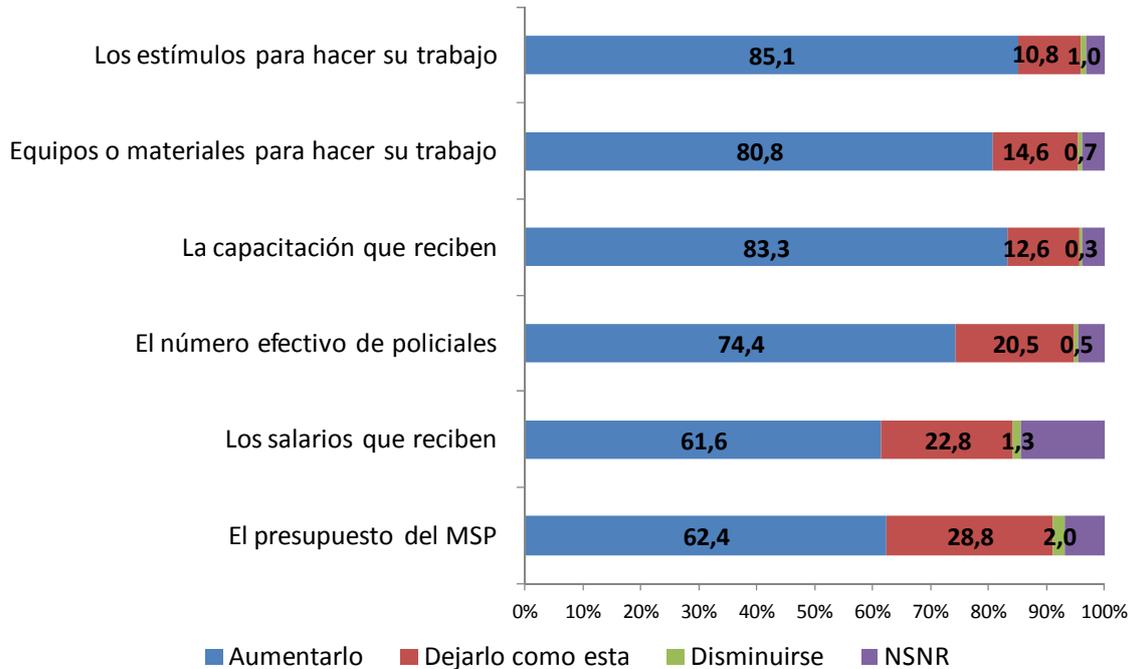


Gráfico 5.2
Opinión sobre la eficiencia de la Fuerza Pública y situación en los próximos cinco años (distribuciones porcentuales)

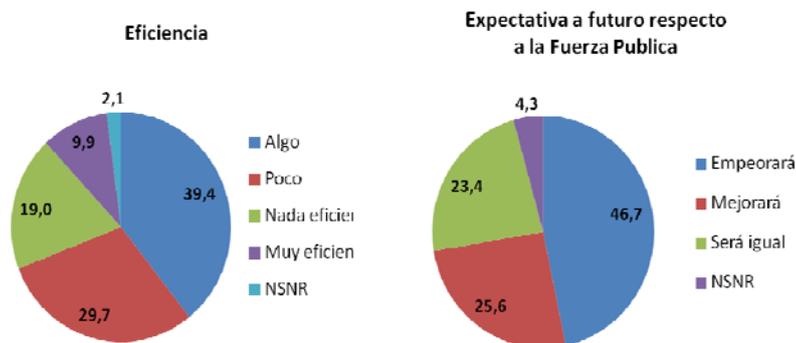
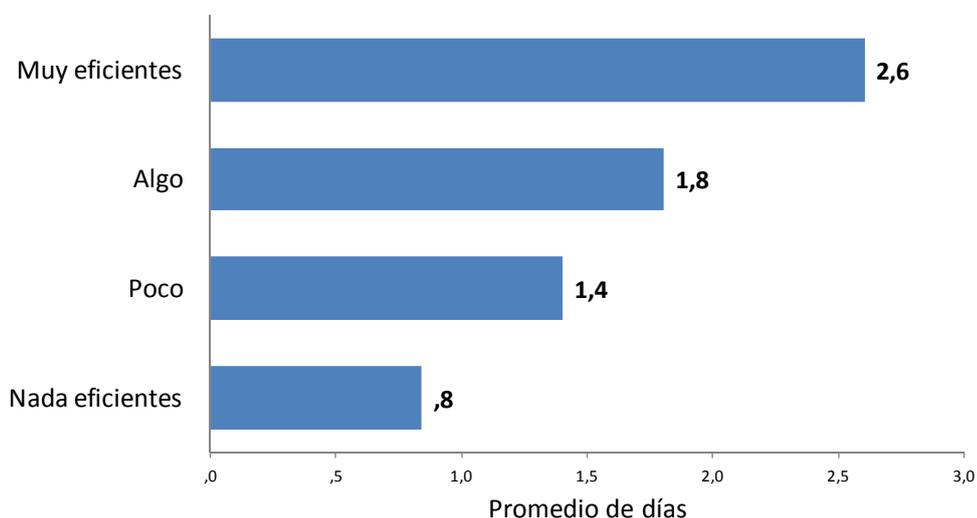
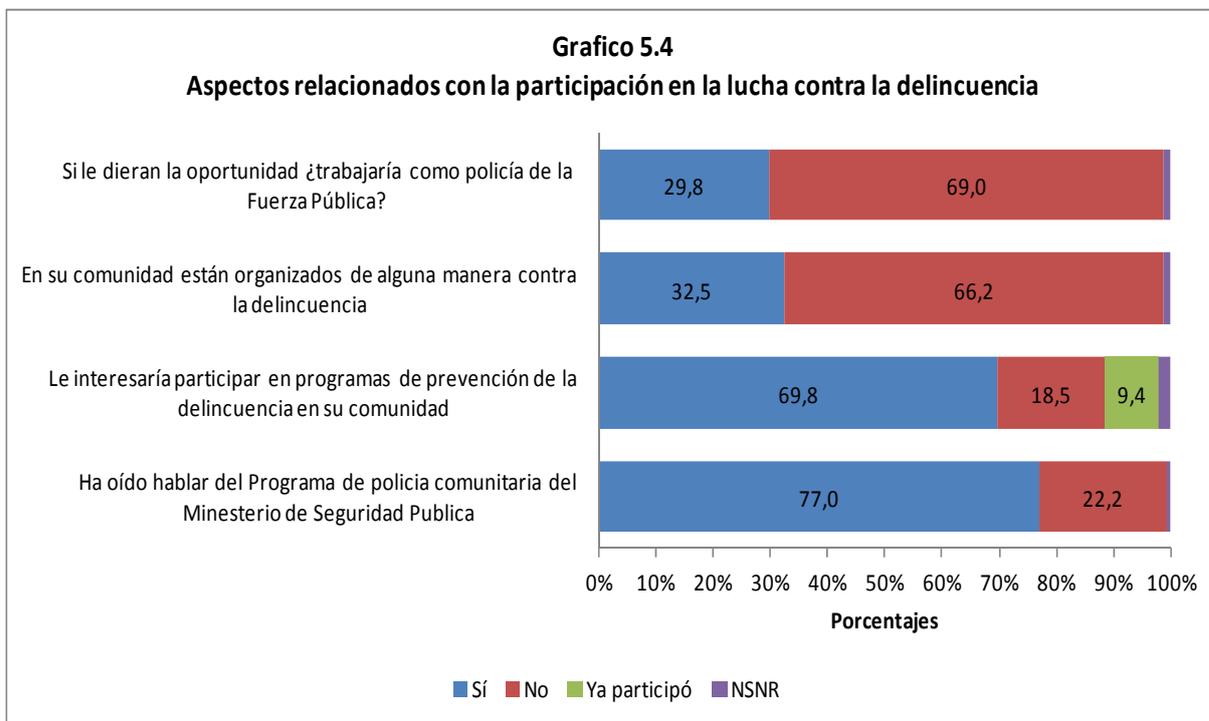


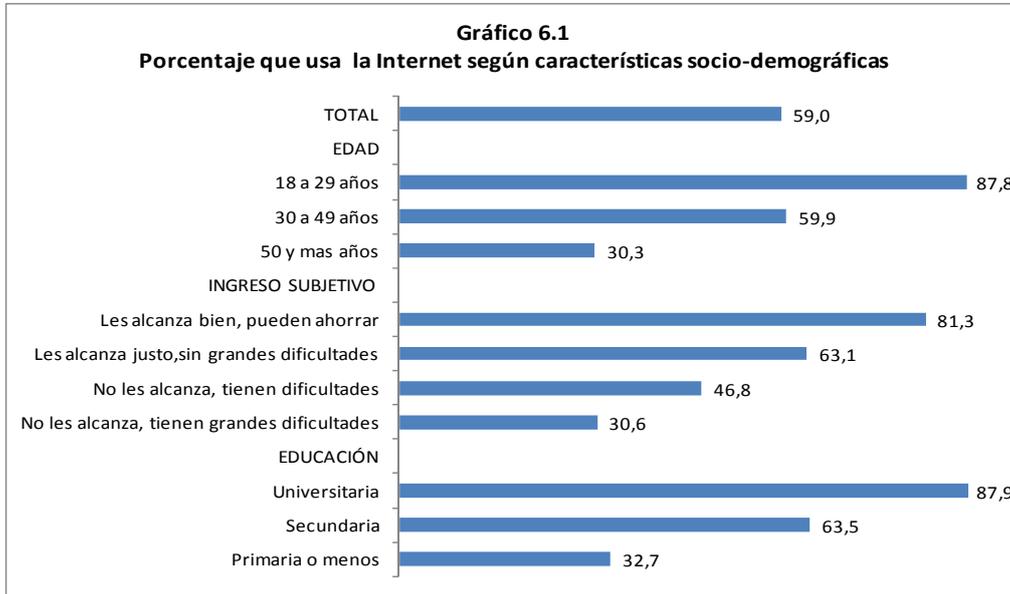
Gráfico 5.3
Promedio de días que durante la semana vió miembros de la Fuerza Pública en su barrio o comunidad, según eficiencia percibida en la lucha contra la delincuencia



Cuadro 5.1	
Apoyo que le brindaría a la Fuerza Pública si tuviera la oportunidad	
(distribución porcentual)	
Forma de apoyo	Porcentaje
Número de entrevistas	500
Total	100,0
Brindando información	16,8
Denunciando actos indebidos	14,0
Policia comunitaria y seguridad comunitaria	13,9
Desconocimiento de la forma de como dar apoyo	13,7
Siendo buenos ciudadanos	12,3
Donaciones y pagando impuestos	5,7
Capacitaciones a los oficiales de la Fuerza Publica	3,5
Otras formas de ayuda	3,0
No ayudaria de ninguna forma	5,6
No responde	11,4

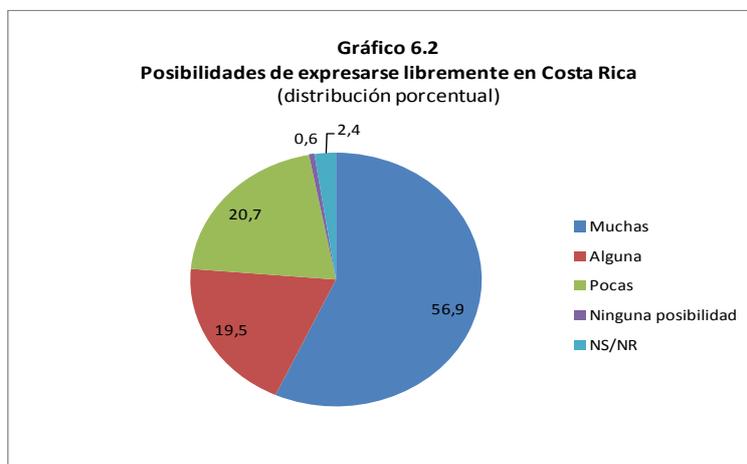


6. EL ACCESO A INTERNET Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN



Cuadro 6.1
Medios que elegirían las personas para expresar opiniones o quejas

	Porcentaje
Número de entrevistas	500
Total	100,0
Televisión	29,9
Prensa-Periódicos	19,9
Internet-Redes Sociales	10,5
Medio Escrito	8,9
Radio	5,2
Huelga-Manifestación-Marchas	2,1
Depende-No lo haría	2,2
Otros medios	14,1
Ns/Nr	7,2



Cuadro 6.2
Medios que elegirían las personas para expresar opiniones o quejas

Medios	Porcentaje
Número de entrevistas	500
Total	100,0
Televisión	29,9
Prensa-Periódicos	19,9
Internet-Redes Sociales	10,5
Medio Escrito	8,9
Radio	5,2
Huelga-Manifestación-Marchas	2,1
Depende-No lo haría	2,2
Otros medios	14,1
Ns/Nr	7,2

Gráfico 6.3
Uso de internet

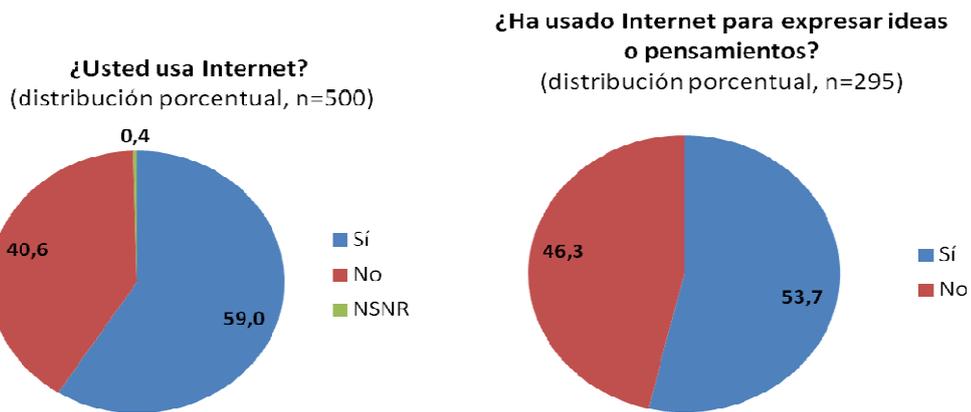
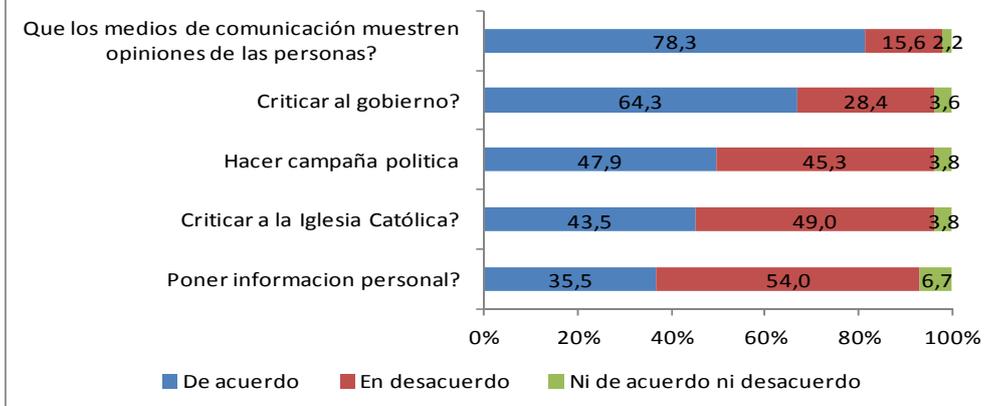


Gráfico 6.4
Opiniones sobre utilizar las redes sociales para diferentes fines
 (en porcentajes, n=453)



7. LA POBLACIÓN "NINI" EN COSTA RICA

Gráfico 7.1

Distribución porcentual del grado de preocupación sobre la población "nini"

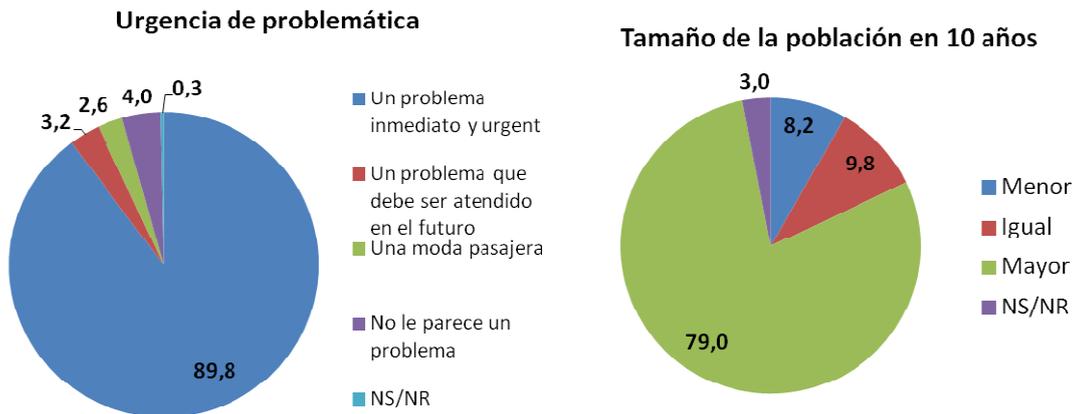
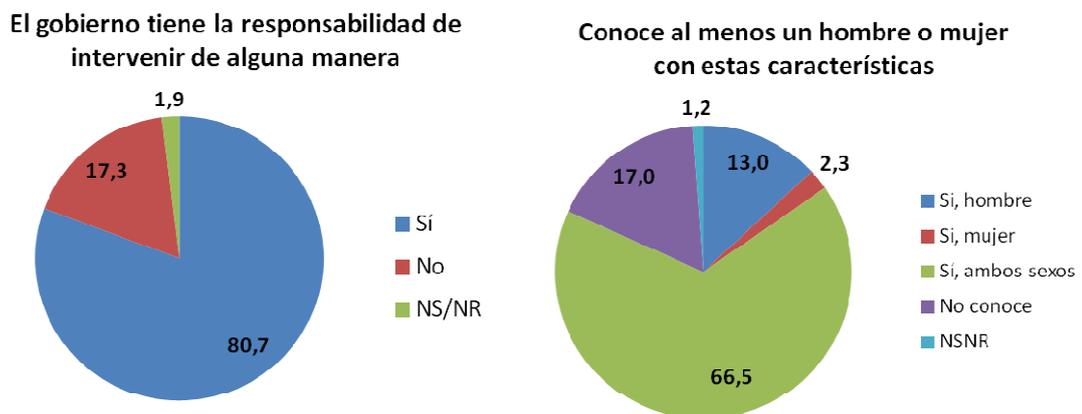


Gráfico 7.2

Opinión sobre el papel del gobierno y conocimiento de personas con estas características (distribución porcentual)

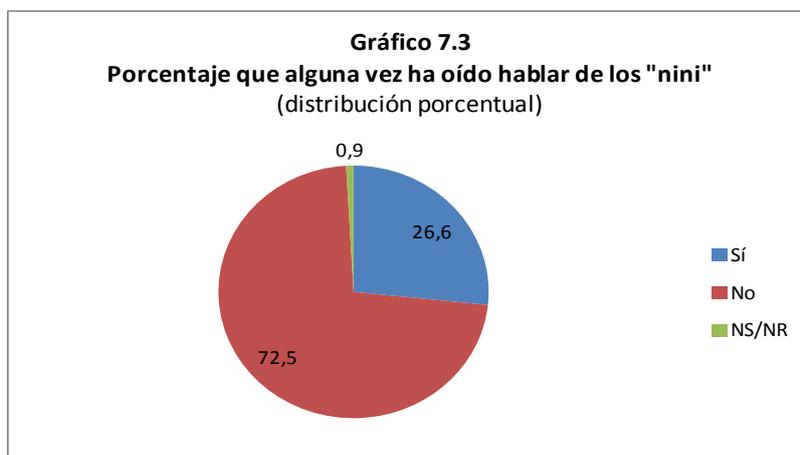


Cuadro 7.1
Causas de la existencia de la población que ni estudia ni trabaja
(distribución porcentual)

	Porcentaje
Educación y situaciones que reciben en el hogar	39,5
Ellos mismo son responsables de su situación	18,4
Problemas de la sociedad	29,4
Falta de estímulo y valores, no tienen guía	4,9
Falta de medidas del gobierno	4,0
Otras respuestas	1,1
NS/NR	2,8
Total	100,0

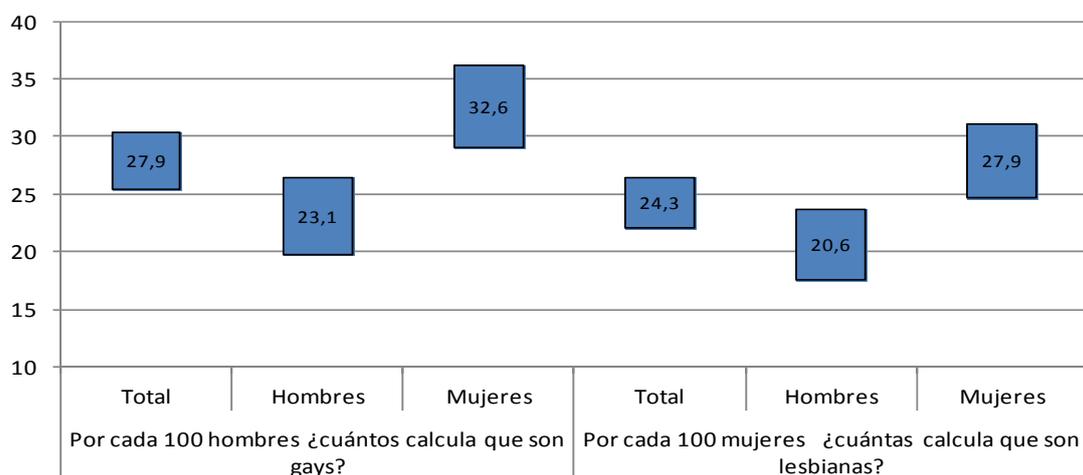
Cuadro 7.2
Posibles soluciones para la situación de la población que ni estudia ni trabaja
(distribución porcentual)

Respuestas	Porcentaje
A través del gobierno	49,6
Generando mas diversificación y fuentes de empleo	15,8
Más y mejores medidas de educación	9,8
Mayor oportunidades laborales, educativas y de actividades recreativas en general	7,4
Otras medidas en general	6,8
Campañas, cursos o programas sociales	4,1
Modificación de la ley	2,9
Intervención y creación de nuevas instituciones	2,8
Adoptando medidas dentro de las familias	20,0
Capacitación, motivación y orientación	12,3
No hay nada que hacer	1,6
Otras respuestas	7,9
NS/NR	8,6
Total	100,0



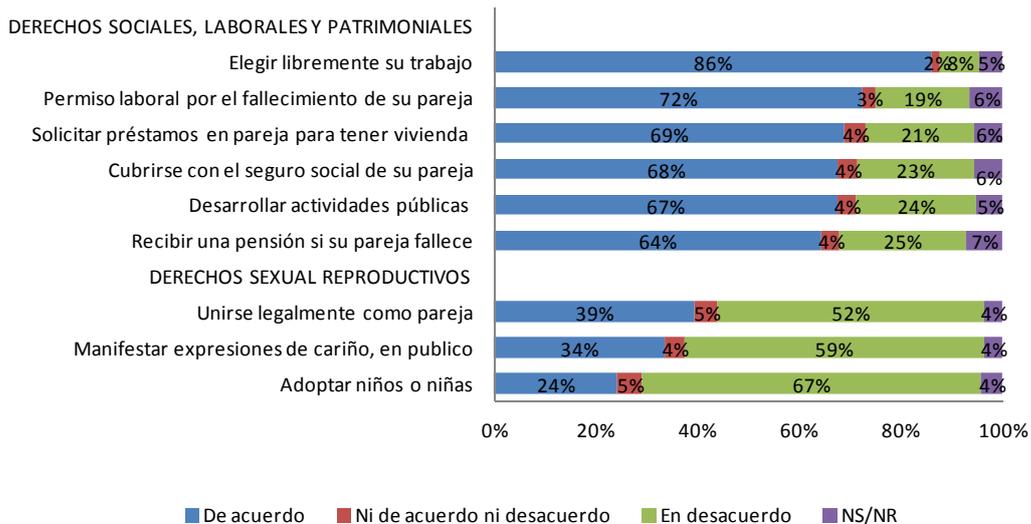
8. DIVERSIDAD SEXUAL: GAYS Y LESBIANAS

Gráfico 8.1
Estimación de la media del porcentaje de gays y lesbianas según sexo de la



Nota: La línea inferior y superior de cada caja ubica el límite inferior y superior de los intervalos de confianza calculados para cada estimación con una confianza del 95%.

Gráfico 8.2
Apoyo a derechos en personas gays y lesbianas
 (distribuciones porcentuales)



Cuadro 8.1
Índices de derechos en personas gays y lesbianas¹ según características socio-demográficas (promedios)

Característica	Índice de derechos sociales	Índice de derechos sexuales y reproductivos
Total	7,8	3,7
Edad		
18 a 29	8,2	4,7
30 a 49	8,1	3,7
50 o más	7,2	2,8
Educación		
Primaria o menos	7,5	3,0
Secundaria	7,6	3,6
Universitaria	8,6	4,7
Ingreso subjetivo		
No les alcanza, tienen grandes dificultades	6,8	2,8
No les alcanza, tienen dificultades	7,6	3,2
Les alcanza justo, sin grandes dificultades	8,3	4,0
Les alcanza bien, pueden ahorrar	8,0	4,3
Religión		
Ninguna	8,5	5,9
Católica	8,0	3,7
Protestante	7,3	2,7
Otras	6,8	2,2
Participa en actividades religiosas		
No	8,4	4,7
Sí	7,6	3,1

¹ Para crear los índices se realizó un análisis de factores y, posteriormente, se realizó un análisis de confiabilidad de los ítems. Como resultado se obtuvieron valores del Alfa de Combrach de 0,773 para derechos sociales y de 0,718 para los derechos sexuales y reproductivos.

Gráfico 8.3
Distribución porcentual del conocimiento de personas gay y lesbianas

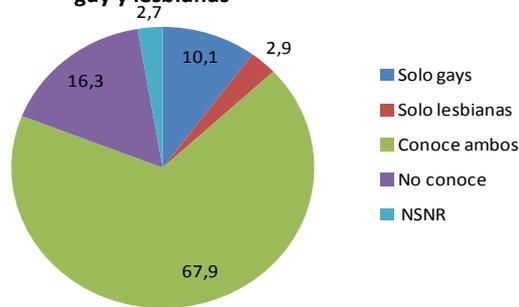
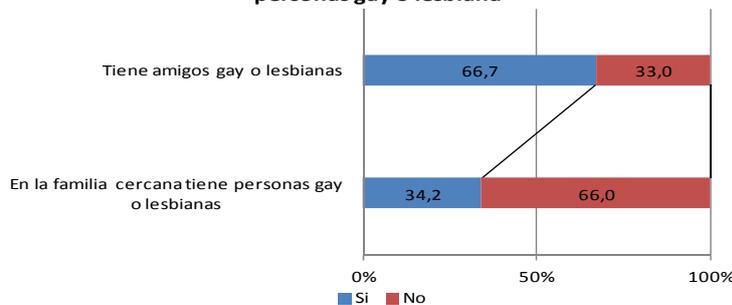


Gráfico 8.4
Distribución porcentual del grado de acercamiento a personas gay o lesbiana



9. LAS PROFECÍAS MAYAS Y EL FIN DEL MUNDO

Cuadro 9.1

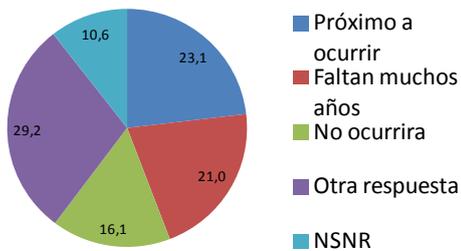
Creencia sobre la posibilidad de que los seres humanos llegarán a vivir en otros planetas
(distribución porcentual)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	166	33,2
No	276	55,1
NS/NR	58	11,7
Total	500	100,0

Gráfico 9.1

Opiniones sobre aspectos relacionados con el fin del mundo
(distribución porcentual)

¿Cuándo cree que va a ocurrir?



¿Cuánto le preocupa?

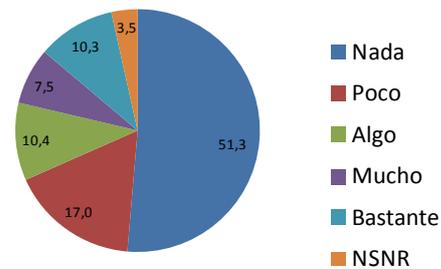
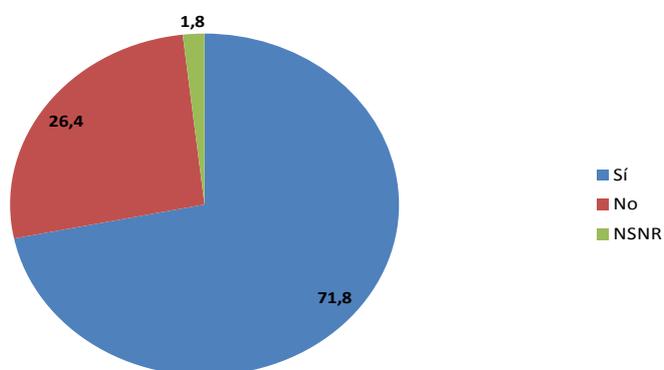


Gráfico 9.2
Conocimiento sobre las profecías mayas
 (distribución porcentual)



Cuadro 9.2
¿Qué es lo que ha escuchado que podría ocurrir el 21 de diciembre del 2012?
 (distribución porcentual)

Respuestas	Porcentaje
Fin del mundo, destrucción del planeta	48,9
Ocurrirán desastres naturales	11,1
Se acaba el calendario maya, es el fin de un ciclo	9,0
Catástrofes, cataclismos, apocalipsis	6,6
Renovación, cambio de la humanidad	4,1
Cambios astronómicos	3,8
No le pone atención, son habladorías	3,0
Otra respuesta	6,7
NS/NR	6,8
Total	100,0

Gráfico 9.3
¿Cree usted que estas profecías puedan cumplirse?
 (distribución porcentual)

